



NEGOCIADO DE ACTIVIDADES

ANUNCIO

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Antequera. -

HACE SABER: Que habiéndose intentado la notificación al interesado por resolución/oficio, que se relaciona a continuación, conforme a lo dispuesto en el art. 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (Ley 39/2015 de 01/10), ésta no ha sido posible.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la norma antes referida, se procede a su notificación mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado, Tablón de Edictos y página Web Municipal, entendiéndose notificada dicha resolución/oficio, a partir de la fecha de la inserción del presente Anuncio en los tablones y boletín aludidos.

La resolución/oficio está a disposición del interesado en el Negociado de Actividades del Excmo. Ayuntamiento de Antequera (Málaga).

Expte. 2018APER00060.- Trámite de Calificación Ambiental, para la actividad de Restaurante, en Urb. Parque Verónica Bloque 5 Local 1. Notificación: Acuerdo Junta de Gobierno Local de 26/09/2022 punto 4 a la entidad Mama Lory. Municipio de Notificación: Antequera (Málaga).

En Antequera, a la fecha de la firma digital
EL ALCALDE



FIRMANTE - FECHA

EXPEDIENTE::

2018APER00060

Fecha: 06/06/2018

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL

